



Sala de Regidores
Zapopan

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
ADMINISTRACION 2018-2021**

Oficio: CAR/0100/125/2020
Zapopan, Jalisco a 16 de octubre de 2020



Gobierno de
Zapopan

Lic. Rocío Selene Aceves Ramírez
Directora de Transparencia y Buenas Prácticas
P r e s e n t e.

**Ciudad
de los niños**

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo, ocasión que aprovecho para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 25.1 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios en relación a los montos erogados del Fondo Revolviente a los Regidores correspondientes al mes de SEPTIEMBRE 2020, informo que no se cuenta con Fondo Revolviente asignado a Sala de Regidores.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

A t e n t a m e n t e
“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”

“2020, Año de la Acción por el Clima, de la Eliminación de la violencia Contra las Mujeres y su Igualdad Salarial”


Blanca Paola Amador Gameros
Enlace Administrativo de Regidores



C.c.p. Archivo.

